

ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresadas en dólares de los E. U. de A.)

**A. INFORMACION GENERAL**

Asesores y Auditores Sobmaci S. A. (la Compañía) fue constituida el 8 de agosto de 2011 e inscrita el 23 de noviembre de 2011 en el Registro Mercantil de Guayaquil. Tiene como actividad principal la prestación de servicios de auditoría y contabilidad.

La emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue autorizada el 2 de junio de 2019 por la Administración de la Compañía.

**B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES**

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, son las que se detallan a continuación, y han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2018, aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

Bases de preparación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los E. U. de A. y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y criterios contables críticos (ver Nota C). También requiere que aquella ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A partir del 1 de enero de 2018 tiene vigencia la NIIF 9 y la 15; a partir de enero de 2019 tendrá vigencia la NIIF 16. A principios del año 2019 se efectuará una revisión completa de las NIIF para PYMES. Desde el 1 de enero de 2021 la NIIF 17 sustituirá a la NIIF 4.

El efectivo y equivalentes al efectivo representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar a clientes y otros, las cuales son registradas al costo. La Compañía no considera necesario registrar provisiones con cargo a los resultados del año, para cubrir posibles pérdidas de créditos vencidos.

Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones provenientes de operaciones comerciales de la Compañía a favor de terceros basadas en condiciones de crédito normales

Beneficios a los empleados.- La participación a trabajadores se registra en los resultados del año y se calcula aplicando la tasa del 15% sobre la ganancia de la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales

Los ingresos ordinarios son registrados en resultados por el método del devengado.

Los gastos de operaciones se registran por el método del devengado, incluyendo los impuestos, contribuciones y otros gastos.

ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

**B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES** (Continuación)

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido, si éste lo hubiere.

El impuesto corriente se basa en la ganancia gravable (fiscal) registrada durante el año. La ganancia gravable difiere de la ganancia contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa del 22% aplicable a la ganancia del ejercicio.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). El pasivo por impuestos diferidos se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espera que aumenten la ganancia fiscal en el futuro. El activo por impuestos diferidos se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espera que disminuyan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado; y se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

**C. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

La Administración efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, que inciden en la valuación y presentación de algunas partidas de activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, hechos posteriores podrían ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

Los estimados y criterios utilizados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

**D. CUENTAS POR COBRAR**

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Clientes	16,514	8,409
Anticipo de clientes	<u>3,800</u>	<u>0</u>
	20,314	8,409
	=====	=====

ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

E. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Crédito tributario por retenciones en la fuente	117	354
	===	===

F. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Beneficios sociales	4,142	2,319
Participación a los trabajadores	<u>2,312</u>	<u>2,002</u>
	6,454	4,321
	====	====

G. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Aportes al I. E. S. S	2,022	3,203
Impuesto a la renta por pagar	<u>2,882</u>	<u>0</u>
	4,904	3,203
	====	====

H. CAPITAL SOCIAL

Está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal US\$ 1.00 cada una.

I. RESERVA LEGAL

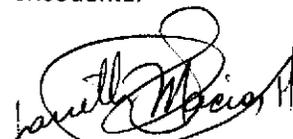
De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

J. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro se origina en la aplicación de la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, y que incluye:

K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada el 29 de diciembre de 2017, la Compañía debe pagar la tarifa impositiva del 22% aplicable a las ganancias sujetas a distribución. Además, dicha Ley establece modificaciones para calcular el valor del anticipo mínimo por concepto de impuesto a la renta, el cual, si es mayor que el valor del impuesto a la renta causado se puede solicitar la devolución del excedente.

  
C.P. JANETH MACÍAS MIELES  
PRESIDENTE

  
ING. CARLINA QUIJANO MACÍAS  
CONTADORA GENERAL